

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1894

Aires de América

## Lecciones merecidas

Otra vez invitamos a nuestros lectores a volver sus ojos a las repúblicas americanas, para aprender cosas buenas. Es que la madre parece que va olvidando sus buenos caminos y ha menester que las hijas le den la voz de alarma y le recuerden por dónde y por qué llegó a ser grande y poderosa.

La madre, hemos dicho, pero no hemos hablado con exactitud. Los que han olvidado los caminos del bien, son los gobernantes; pero España jamás flaquearía en ser católica. Es una promesa del Corazón de Cristo. España es el dote de la Virgen María, y desde el Pilar de Zaragoza, desde Covadonga, desde Monserrat, desde los mil santuarios que tiene en España, vale la conservación del catolicismo ibérico.

Pero volvamos nuestros ojos a las repúblicas americanas, a aquellas hermosas tierras que descubrieron nuestros navegantes, conquistaron nuestros guerreros y evangelizaron nuestros frailes... y han acabado de perder nuestros liberales gobernantes, y repararemos que es Colombia la que se consagra al Corazón de Cristo, luego Venezuela la que coloca solemnemente un Crucifijo en el palacio presidencial, y Chile la que en veinticuatro horas redacta y aprueba una ley contra el anarquismo. Pues ahora, Cuba, Perú y Chile, son las que, por medio del *Diario de la Marina*, *La Unión* y *El Ecuadoriano*, dirigen Norteamérica una proposición, que a buen seguro, no se atreverían a defender los liberales españoles más de rechistas.

Han propuesto que se inaugure el Canal de Panamá con una misa solemne, que habrá de celebrarse a bordo de un barco español anclado en medio de aquel inmenso canal, predicando el excelentísimo señor don Antoni López Peláez, Arzobispo de Tarragona.

Qué idea más hermosa! Qué bien enciende en la manera de ser del antiguo pueblo español!

El Canal de Panamá es el lazo de unión de dos grandes mares, el Pacífico y el Atlántico, y en medio de esos dos océanos incommensurables, en mitad de ese gigantesco Canal quieren los americanos que lance sus amarras un barco español y se levante en su puente un altar y se eleve al cielo la Hostia Sacrosanta. ¿Puede concebirse nada más grandioso?

Y mientras eso se conciba y se proyecta y se trabaja por llevarlo a cabo en América, el Gobierno español... ¡ha suprimido la Misa del Espíritu Santo antes de los Consejos de guerra!

Esto, diremos pidiendo en prosa unos fomos versos, esto sólo se juzga, no es menester juzgarlo.

## Dice Sánchez Guerra

POR TELEGRAFO

Ossorio.—Los sucesos de Barcelona.

Despachos oficiales

Madrid, 9.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, les manifestó que había llegado en el expreso de Barcelona el señor Ossorio Gallardo, y que el público que le recibió en la estación hubo de dar vivas y muras.

Anunció el ministro que será nombrado juez especial para que entienda en los sucesos ayer ocurridos en Barcelona, y desmintió que haya dimisionado el gobernador civil de esta provincia, señor Andrada.

Después facilitó a los reporteros el señor Sánchez Guerra un despacho oficial, diciendo que en el hospital de Gargantua de la Olla hay diecisiete heridos de triguinosis, y que en Arévalo (Avila) se ha hundido una casa, resultando una persona muerta, tres gravemente heridas y dos con lesiones leves.

Por último, dijo que se ha gravado a la señora del gobernador civil de Vizcaya, quien ha salido de Bilbao con dirección a Madrid.

Remitido

## Una salvajada

Señor director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad de digne ordenar la inserción de la presente en el diario que tan acertadamente dirige. Es el caso, que, como inspector de la Junta de protección a la infancia y representación de la mercantilidad, de esta capital, tuve conocimiento a las 12 horas de hoy, de que había sido maltratada por dos borrachos, una mujer que se encontraba embarazada y enferma.

Por si la Junta debía intervenir en este caso, con arreglo a los artículos 2º, número 1º y 2º de la ley de protección a la infancia, y sus reglamentos, he practicado las oportunas averiguaciones, dando el resultado siguiente:

«Que en la noche del 1º del presente mes, marchaba desde la calle de la Palma, con dirección a su casa, que es la número 4 de

la calle de Santa Matilde, Rosario Guerrero Vizquiero, mujer de José Almécija García, de reconocida honestidad, la que se encontraba embarazada de 8 meses, y al llegar al anochecer que existe entre ambas calles, se fueron hacia ella dos hombres embriagados, sujetándola por detrás el más viejo, que se llama Juan Herreros, mientras que el otro, Luis Vizcaino Alcalde, le maltrató de obra, y gracias a la intervención de varias personas que asistieron, se consiguió que los dos ciudadanos se marcharan, llevando a la mujer a su domicilio, donde, a causa del susto, está gravemente enferma.

Por consecuencia de tales hechos, en la noche de ayer, 8, sobre las dos de la madrugada, la desgraciada mujer dio a luz un niño en regular estado de salud; pero quedando ella tan gravemente, que se murió, los médicos que la visitaron, señores Ramírez, Rodríguez Díaz y Arge, pronosticaron que su estado es muy grave.

Como es frecuente en esta capital que algunos hombres, olvidando el respeto que merece todo ciudadano, y muy especialmente la mujer, prefieran palabras malsonantes, y que algunos, borrachos de profesión se permitan, no ya groserías de mal género, sino salvajes como la que acabo de referir, me dirijo a todos los vecinos de Almería, rogándoles que conforme a lo previsto en las leyes de protección a la infancia y reglamentos, entre ellos el de Puericultura y Maternología, que cuiden de la protección y amparo de la mujer embarazada y de la vida de los niños, antes y después de su nacimiento, coñend tengan noticia de un hecho análogo lo denuncien al gobernador civil, presidente de la Junta en que prato mis servicios.

Gracias mil por su amabilidad, y la que da altamente reconocido en su favor. Fernando Escobar

9 febrero 1914.

DE LOS POETAS

5 CENTIMOS

Oficinas, Bloy 2

5 CENTIMOS

## Un libro sensacional Los crímenes de los anarquistas

### Aviso y preparativos

Desde Nueva York, mi amigo y yo, marchamos a París. Inmediatamente de nuestra llegada, y por mediación de un amigo, funcionario público francés, pusimos en conocimiento del jefe de la Seguridad de Madrid el viaje de Pardinas a aquella capital y los crímenes y propósitos que llevaba, en viéndole, además, una fotografía de París que nos dieron en Tampico y los nombres y direcciones de los individuos con quienes debía relacionarse. En el mes de Agosto de 1912, encontrándonos nosotros en Versalles, tuvimos conocimiento de que, efectivamente, la Policía española había averiguado el paradero de Pardinas en Madrid, y lo vigilaba estrechamente.

Poco después de haber estado Pardinas en Burdeos, Vicente García fue expulsado de Francia, refugiándose en Londres.

«Tierra y libertad», semanario anarquista de Barcelona, publicó una correspondencia de Vicente García enviada desde Londres, en la que llamaba la atención a los grupos revolucionarios sobre que el «demócrata» Cárdenas había mandado reforzar el contingente de policías y confidentes en las Legaciones de París y Nueva York, especialmente.

Además decía que el ex compañero M., acompañado de un redactor de *El Imparcial* de Madrid, se había presentado en la Florida y en otros Estados de Norteamérica, y viéndose de sus antiguas relaciones revolucionarias, había arrancando a los compañeros serias confidencias. Y terminaba censurando energicamente a los individuos «largos de lengua que habían revelado secretos revolucionarios.»

Las revoluciones hechas por los anarquistas de Tampa y Nueva York, poniendo al descubierto los acuerdos tomados en la reunión de Londres, la idea de que la Policía y las víctimas propiciatorias conocerían la trama del complot y habrían tomado precauciones para hacer fracasar a Pardinas en sus tentativas, obligaron a los individuos comprometidos a desistir de sus primitivos propósitos de asesinar a los señores Maura o La Cierva.

A partir de los acontecimientos de Julio de 1909, en Barcelona, los revolucionarios españoles habían realizado varios intentos de revolución en España. En la primavera de 1910, gobernando Cárdenas, realizaron otra tentativa infructuosa. Al declararse la guerra de Marruecos, muchos jóvenes españoles, de las regiones catalanas, principalmente, invadieron el territorio nacional para no cumplir sus deberes militares, y se refugiaron en Francia. Esto mismo hicieron otros muchos revolucionarios españoles fugitivos con motivo de la represión que siguió a la semana sangrienta de Julio de 1909. La mayor parte de ellos, faltos de dinero para ir más lejos, se extendieron por los pueblos próximos a la frontera franco-española.

El Comité Pro-Revolución Española de París, conocedor de la situación, envió varios delegados a Perpiján, Cerbère y Port Vendres, para que les ofrecieran ayuda a los que estuvieran dispuestos a tomar las armas para hacer la revolución en España y reclutar grupos de hombres armados en las proximidades de la frontera franco-española.

Entre tantos agitadores españoles fomentaban en el interior del país el espíritu de revuelta. Cuando más seguros creían estar todos de la posibilidad de un movimiento revolucionario, con probabilidades de éxito, Cárdenas, que estaba al corriente de los manejos revolucionarios, concedió una amplia amnistía, a la que se acogieron la mayor parte de los fugitivos y regresaron inmediatamente a España. Eso motivó el fracaso de la conspiración proyectada.

Más y mejores preparativos

En los primeros días de Septiembre de 1911, «Solidaridad Obrera», Confederación general del Trabajo, en Cataluña, organizó la celebración de un Congreso obrero, con representación de todas las Sociedades y agrupaciones revolucionarias de España. Las sesiones de ese Congreso se celebraron en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, cedido al efecto por el Ayuntamiento radical. Tres días duraron las labores del Congreso, durante las cuales celebraron sesiones públicas por mañana y tarde, discutiendo cuestiones económicas y de organización obrera.

Clausuradas las sesiones del Congreso, los delegados fueron invitados a una reunión secreta, que se celebró en el mismo local. Dicha reunión fue convocada por el Subcomité Pro Revolución Española de Barcelona, que acordó con el Comité de París y con otros Subcomités de provincias, proyectaba la declaración de una

huelga revolucionaria para mediados del mes de Septiembre.

Además de los delegados al Congreso Obrero, asistieron a la reunión Luis Botillón, Francisco Miranda, Francisco Cárdenas, José Comaposada, Tomás Herreros, Jaime Coll, Miguel Sánchez, Ángel Cuadros Ruiz, Manuel Avila y otros anarquistas y socialistas significados. Pedro Sierra Alvarez y Eleuterio Quintanilla, de Gijón, Félix García, de Valencia; el famoso «Chato de Cuqueta» y otros de Cullera, Susca, etc., y Lorenzo Portet, heredero y sucesor de Ferrer, llegado de París, en aquellos días, con la representación de los comités de País y Londres. La Juventud y el partido lerrouxista estaban representados por Pierre y León Roche, redactores de «El Progreso».

La reunión secreta fue presidida por José Negre, secretario general de Solidaridad Obrera. Hizo un breve discurso pintando con negros caracteres la situación del proletariado español. Dio cuenta de las comunicaciones recibidas de Pablo Iglesias y Vicente Barrio adhiriéndose a los acuerdos de la reunión secreta, y declarando, en nombre del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, que estaban dispuestos a secundar la huelga general con todas sus fuerzas aliadas. Pablo Iglesias decía en su carta que trabajaba cerca de los miembros del Comité directivo de la Concurrencia republicana-socialista y estaba seguro de obtener el decidido apoyo de esos elementos para el movimiento revolucionario. A continuación, Negre explicó los acuerdos tomados por los Comités de París y Londres y los preparativos que hacían para la revolución. Y terminó declarando que el Subcomité de Barcelona, de acuerdo con los demás Subcomités de provincias y del extranjero y con las agrupaciones mencionadas, había coordinado y aprovechado la agitación dominante en el país y las huelgas parciales en varias regiones, para declarar dentro de breves días la huelga general revolucionaria encaminada a derrocar el régimen.

Inmediatamente nombraron un Comité de huelga, del que formaron parte dos individuos por cada una de las fracciones representadas en la asamblea.

El Comité de huelga nombrado en asamblea secreta se reunió diariamente, y acordaron declarar la huelga general el 17 de Septiembre. Visitaron a las personas de más relieve de los partidos republicanos, quienes se comprometieron a encuadrarse y dirigir el movimiento revolucionario. Don Hermenegildo Giner de los Ríos y Emiliiano Iglesias, con el asentimiento de Alejandro Lerroux, se comprometieron solemnemente a ponerse al frente de los grupos revolucionarios en las calles tan pronto como el movimiento tomara caracteres de violencia.

Desde mucho antes que fuera declarada la huelga de los ferroviarios, los republicanos y socialistas de la famosa conjunción por un lado, y los radicales por otro, no se recalcaban de propagar por todos partes propósitos de debilitar el régimen recurriendo a toda clase de procedimientos y acelerar la revolución para derrocarlo. Los grupos de revolucionarios franceses y portugueses que colaboran contra la Monarquía española, se agitan tenazmente en el país y las huelgas parciales en varias regiones, para declarar dentro de breves días la huelga general revolucionaria encaminada a derrocar el régimen.

Desde mucho antes que fuera declarada la huelga de los ferroviarios, los republicanos y socialistas de la famosa conjunción por un lado, y los radicales por otro, no se recalcaban de propagar por todos partes propósitos de debilitar el régimen recurriendo a toda clase de procedimientos y acelerar la revolución para derrocarlo. Los grupos de revolucionarios franceses y portugueses que colaboran contra la Monarquía española, se agitan tenazmente en el país y las huelgas parciales en varias regiones, para declarar dentro de breves días la huelga general revolucionaria encaminada a derrocar el régimen.

El Comité de huelga nombrado en asamblea secreta se reunió diariamente, y acordaron declarar la huelga general el 17 de Septiembre. Visitaron a las personas de más relieve de los partidos republicanos, quienes se comprometieron a encuadrarse y dirigir el movimiento revolucionario. Don Hermenegildo Giner de los Ríos y Emiliiano Iglesias, con el asentimiento de Alejandro Lerroux, se comprometieron solemnemente a ponerse al frente de los grupos revolucionarios en las calles tan pronto como el movimiento tomara caracteres de violencia.

El Comité de huelga nombrado en asamblea secreta se reunió diariamente, y acordaron declarar la huelga general el 17 de Septiembre. Visitaron a las personas de más relieve de los partidos republicanos, quienes se comprometieron a encuadrarse y dirigir el movimiento revolucionario. Don Hermenegildo Giner de los Ríos y Emiliiano Iglesias, con el asentimiento de Alejandro Lerroux, se comprometieron solemnemente a ponerse al frente de los grupos revolucionarios en las calles tan pronto como el movimiento tomara caracteres de violencia.

Pedro Coroninas, ex anarquista, actual director de «El Pueblo Catalán» y diputado a Cortes por el partido federal autonomista de Cataluña, celebró varias entrevistas con el Comité de huelga, comprometiéndose a colaborar personalmente y con sus aliados. Entregó algunas cantidades en metálico al Comité, y le puso en relación con Oriol Martorell, catalanista acuñado que facilitó a los revolucionarios 5.000 pesetas y les ofreció otras cantidades que fueran necesarias. Todos esos trabajos los hacían de común acuerdo republicanos, socialistas y anarquistas. No obstante, algunos anarquistas de acción celebraron reuniones independientes de los demás, para combinar planes de violencia. El día 14 del mismo mes se reunieron Lorenzo Portet, Francisco Miranda, Jaime Coll, Pierre, Miguel Sánchez y Tintoré, para ponérse de acuerdo en la manera de asesinar a don Valeriano Weyler, capitán general de Cataluña, y a don Manuel Portela, gobernador civil de Barcelona. Jaime Coll y Tintoré fueron los individuos designados para llevar a cabo los atentados.

El mismo día 14 se reunieron el Comité de la huelga, y nombró los delegados que habían de salir para provincias a llevar el acuerdo de huelga general para el día 17, y las instrucciones del Comité a las agrupaciones revolucionarias. Aquella misma noche salieron de Barcelona Francisco Cárdenas, para Madrid; Tomás Herreros, para Logroño; Ángel Cuadros Ruiz para la Coruña, y otros delegados para otros puntos. Y enviaron comunicaciones a todas las demás localidades.

Pero ellos no contaban con que el Gobierno estaba al corriente de todo, y acechaba escrupulosamente el momento de sofocar el movimiento y de tener a los principales insigidores.

Más tarde, cuando la Prensa se ocupó de aquellos acontecimientos y algunos diputados republicanos inter-

pelaron al Gobierno en el Congreso, el señor Canalejas les contestó que conocía perfectamente los hechos, y que mientras los revolucionarios hacían sus preparativos, había sabido varias veces al día, todo cuanto hacían y proyectaban.

Durante aquellos sucesos ocurrió lo de Culera en que las turbas asesinaron al juez y al secretario. Los Tribunales militares condenaron a los reos convictos y confesos, a la pena de muerte.

Las agrupaciones revolucionarias de Francia y España levantaron un clamoroso general de protesta, velando de la Prensa avanzada, hasta que lograron la comunión de la pena. Ese rasgo del Monarca y los gobernantes no logró apaciguar las iras de los revolucionarios, que lo consideraron como un triunfo de la presión ejercida por ellos, y vieron en la plácida intervención de la reina prepotencia, debilidades inconfesables del régimen.

En la primavera de 1912, aconteció la huelga de los ferroviarios, que fue la última tentativa revolucionaria realizada por los enemigos del régimen monárquico en España.

Quedó después enterada la corporación del impuesto de lo recaudado durante el mes de enero por el recargo sobre el impuesto de espectáculos públicos; se confirmó un nombramiento de agente ejecutivo del atril del arbitrio sobre carreteras de lujo, y leyeron unos dictámenes que sacó la causa de que no demos a nuestros lectores planes.

Los trabajadores, en su mayoría gente sencilla, almas cándidas, generosas, pero sin experiencia suficiente en la Historia, ni idea de la extrema complejidad de los problemas sociales sienten pesar sobre sí los efectos de la actual organización, y ansiosos de mejorar su estado social, siguen ciegamente a todo el que les parece capaz de remediar sus males. Así llegan a formarse la concepción de una sociedad transformada subitamente por el golpe mágico de un sacudimiento revolucionario.

Desde mucho antes que fuera declarada la huelga de los ferroviarios, los republicanos y socialistas de la famosa conjunción por un lado, y los radicales por otro, no se recalcaban de propagar por todos partes propósitos de debilitar el régimen recurriendo a toda clase de procedimientos y acelerar la revolución para derrocarlo.

Los grupos de revolucionarios franceses y portugueses que colaboran contra la Monarquía española, se agitan tenazmente en el país y las huelgas parciales en varias regiones, para declarar dentro de breves días la huelga general revolucionaria encaminada a derrocar el régimen.

El debate llevaba trazas de no acabar en toda la tarde, dando al traste con las esperanzas de quienes creían que trataríase de más importantes cuestiones.

Empiezan las discusiones entre el público, bosteza los municipales hasta llegar a dar miedo, según consuelo abandonó el estrado. Aquello se estaba poniendo inaguantable. Basta decir que los reporteros que ocupaban el pupitre de la prensa, gente acostumbrada a soportar discursos en la Diputación, discursos en las reuniones de las juntas locales y provinciales, discursos en el mismo Ayuntamiento, labores en todas partes, se sintieron empachados de tanto elocuencia derrochada para decidir en qué sitio de la Plaza de Armas o de la Plaza de Santo Domingo debía colocar los coches don Polonio o don Zutano, guardias lapiaces y enertillas, requiriendo modestamente los sombreros, y abandonaron la casa consistorial, seguros de que nada digno de recordar al público ocurriría en el resto de la sesión.

## Obrero sin trabajo De la emigración

El Consejo Superior de Emigración cumple uno de sus fines principales, como es el de informar al público en general de la situación por que atraviesan los países donde pueda dirigirse nuestra emigración, publicó varias noticias de diferentes Estados americanos.

La Legación de Cuba en Madrid rectificó las noticias que a su país hacen referencia, y el Consejo Superior de Emigración nos sumplió la inserción de estos nuevos datos.

El diario «Cubas», periódico conservador de aquella República, publicó en su número del pasado 19 de Diciembre un artículo cuyo encabezamiento, en letra muy grande dice así: «La miseria está causando daños de incalculable consideración en Oriente. Toda la cuenca minera se halla afectada por el paro. Aparece el hambre. ¿Cómo se solucionaría ese grave problema? El problema de la falta de trabajo en Oriente, anunciado tantas veces, ha entrado ahora en un aspecto realmente grave. Y no es por culpa de los trabajadores ni por imposiciones de huelga; es que la falta de faena, impidiendo el cobro de jornales, ha engendrado el hambre».

En la cuenca minera apenas se trabaja; en la cuenca minera, obligados por fuerza mayor, existen varios miles de hombres en paro forzoso. Se plantea, pues, un conflicto nuevo e insuperable.

Para que se juzgue de lo que acontece vamos a reproducir a continuación lo que nos envió nuestro corresponsal.

«Desde mi anterior correspondencia, los sucesos se han precipitado, encadenándose. Ya no es la falta de trabajo, que tanto preocupaba, sino el hambre, inspiradora de tantas malas acciones. Hay en la cuenca minera más de 6.000 personas que no tienen pan que llevarse a la boca, y las cuales, en conciencia, no pueden reprochar a los patronos su desidia».

Se han cerrado varias importantes minas, cosa que también ha traído como consecuencia el cese de los estibadores.

En todas partes se nota el mismo malestar. Los obreros esperan que esto se solucionará mediante gestiones encaminadas a retrotraer a su primitivo aspecto el asunto minero; pero no ha sido posible. Las Empresas mineras perderán en un año más de lo que pueden ganar en dos.

La clausura de las minas ha traído como consecuencia forzosa el hambre. Esta parábol, no oída desde hace años, vuelve a pronunciarse con terror. Y son los mineros de Dalquirí, del Cuerpo, de Firmeza, y de otras minas las que la pronuncian.

Su situación es tan precaria, que muchos han levantado sus hogares y se han ido a cortar caña a las colonias. Pero no con eso se remedie el problema. Quedan todavía muchos miles de hombres que no tienen que comer.

La paralización del trabajo afecta precisamente a las minas, que dan mayor contingente de obreros. El problema, por lo mismo, reviste formas más graves, más difíciles de resolver.

Nuestro corresponsal, en sus notas, nos comunica que esta primavera se solucionará el conflicto; pero hasta entonces ¿de qué viven los obreros?

El hambre que se ha comenzado a sentir es un anticipo de lo que acontecerá dentro de un mes.

La Comisión de Asuntos sociales, creada recientemente por el Gobierno cubano, y cuya reglamentación fue aprobada por el secretario de Justicia, doctor Cristóbal de la Guardia, el 6 de Enero próximo pasado, ha declarado en la primera quincena de diciembre que existen en la isla 11.000 obreros parados.

Actualmente en Cuba no hay ninguna ley que proteja y ampare al obrero que se inutiliza en el trabajo.

## LA CAPOTITA

Ella se decía: «Soy una chiquilla de quince años, no tengo ningún dinero, así es que me daré hacer nada para la rifa que ha organizado el párroco».

Pero al cabo de un instante exclamó, mudando de parecer: «Si no puedo hacer nada, para qué me sirven mis manos y mis tres años que llevo de aprendizaje! Con esto y con los retalios de seda y puntilla que tengo en mi cajón, bien puedo hacer una preciosa capotita».

Llena de alegría con este pensamiento, ya le pareció ver la capotita terminada. Almorzó en un cuestor de hora, se lavó las manos, y en seguida a principiar la obra.

La labor fue comenzada con tanta frenesía, que trabajando dos horas todos los días tardó trece solamente en confeccionar una capota lindísima, vaporosa y blanca, como el angelito que debía usarla más tarde.

Cuando estuvo completamente concluida le pareció un poco desnuda. Una rosita prendida en un extremo, quizás diera un aspecto más bonito; pero es el caso que para hacer flores tenía poca habilidad.

Sin embargo, procuraría ensayar; pero después de largo tiempo de trabajo no consiguió hacer ni una rosa, ¡ni siquiera un capullo! Estaba bastante descorazonada cuando acertó a pasar por allí la oficiala.

¡Si se atreviera!

El caso es que la oficiala era una muchacha severa y mala; llena de elegancia, pero desdorosa y furiosamente anticlerical.

Después de todo no tenía necesidad de decir que la capotita estaba destinada para la rifa de un párroco; por fortuna, parecía estar de buen humor. Mientras se retocaban de cierto el espeso, canturreaba en voz baja:

*C'est un petit peu épique...*

He aquí el momento oportuno, ¡por qué no de atreverse?

Pero no tuve necesidad de atreverme, porque la oficiala fue la que comenzó diciendo:

—¿Qué hacías tan sola, pequeña? Has almorcado ya? A ver, ¡quieres enseñarme esa capota?

Después de examinarla un momento exclamó:

—Pues no está mal!

—No os parece, señora que una rosita, por ejemplo, sentaría bien?

—Sí, por una.

—Ya lo has ensayado; mirad.

—Esto está muy mal hecho! Bien se conoce que no eres observadora.

La oficiala se sentó, con la punta de la goya que la apoyaba le dió en la sien.

—Vaya la dacia mientras arreglas la

fior—siempre que pases por la tienda de algún florista, o veas un tiesto de flores, debes observar y fijarte, para así poco a poco, ir aprendiendo, porque, como ves, esto es sumamente fácil.

Es efecto; con sus ágiles dedos fabricó en un instante multitud de florecillas rosadas y blancas, que fué colocando alrededor de la capota con ese gusto supremo, que sólo se encuentra en Francia.

La prequén, a la vista de la preciosa capota, se reía, mirando satisfecha a la oficiala con esa carasajada alegre y franca que es patrimonio exclusivo de la juventud.

—Por qué te ríes?

—Porque estoy muy contenta, muy contenta!

—Es para alguna de tus amigas?

—Sí.

—Qué es, niño o niña?

—Una niña.

—De qué edad?

—No ha nacido todavía.

—Entonces, ¿cómo sabes que es niña?

—Me lo figuro.

—En ese caso...

La oficiala dejó la capota negligentemente sobre la mesa, en medio de los gabanes y vestidos a medio terminar, y se marchó pensando en otra cosa.

La pequeña la dejó partir, diciendo para sus adentros:

—Si supiera que es para un cara... Pero, no lo sabe, ni lo sabrá nunca!

Sin embargo, si la oficiala, arrebatando La Croix a alguna obra, con ánimo de burlarse, leyera este artículo, exclamaría desdenosamente: «Quién sería esta mujer?»

Más, estás seguros que no lo comprenden!

PIERRE LE CRISTE.

## Obispo fallecido

El de Zamora

Zamora, 9.—Esta madrugada, a las cuatro y media, ha fallecido el señor Obispo de la diócesis, Ilmo. señor don Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez.

La muerte del venerable Prelado ha sido aquél sentidísima.

Detalles

Zamora, 9.—La muerte del señor obispo de esta diócesis ha sido sentidísima.

Ha fallecido el señor Ortiz Gutiérrez a consecuencia de una pulmonía.

Como era de edad avanzada, desde el primer momento temióse el funesto desenlace que ha tenido la enfermedad.

Era el fiado extremadamente caritativo, por lo que los pobres le venían.

Multitud de ellos han acudido al Palacio Episcopal para velar el cadáver.

Se han recibido numerosos telegramas de pesame, entre ellos uno del rey.

Por el palacio episcopal han desfilado las autoridades y todas las personalidades de Zamora.

Aun no se ha acordado la fecha para el entierro del virtuoso Obispo.

El señor Obispo de Zamora que acaba de fallecer, nació en Castello (Santander), el 22 de Noviembre de 1855.

El día 10 de Junio fue preconizado obispo de Coria, y en 1893 trasladado a Zamora, donde ha muerto.

Descanse en paz.

## NOTAS MILITARES

Devolución

Se le devuelven las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar al recluta de esta capital, del regimiento de 1911. Rafael Espinar Rodríguez.

Los sucesos de Barcelona

## Los mauristas

POR TELEGRAFO

Un telegrama.—Llegada de Ossorio Gallardo.—Vivas y muertas.—Carta y telegramas

Zamora, 9.—Los socios de la juventud marista de Madrid han dirigido un telegrama al mayordomo mayor de Palacio, que dice así:

—Respetuosamente le rogamos encarecer a su majestad el rey oblique a sus ineptos gobiernos a garantizar las vidas de españoles honrados, quienes se afanan por la defensa de la Patria y del Trono.

Firmaron este despacho más de cien individuos.

Desde las nueve y media de noche la comisión pareció un poco desnuda. Una rosita prendida en un extremo, quizás diera un aspecto más bonito; pero es el caso que para hacer flores tenía poca habilidad.

Entre aquellos destacaban los señores Maury (don Gabriel y Don Miguel) Allen-Salazar y y marques de Fuensanta.

A las diez y quince minutos llegó el tren, rompiendo el público en vivas a Maury y muertas a los asesinos.

Al descender del tren el señor Ossorio Gallardo, fué abrazado por su esposa y su hija.

Después de saludar a algunos de quienes se esperaban, marchó el señor Ossorio a su domicilio.

El público, al salir de la estación, dirigióse por el Prado a la plaza de Castelar, con el propósito de ir a manifestación en casa del señor Maury; pero luego desistió de ello, disolviéndose.

El señor Maury ha escrito una carta muy expresiva al señor Ossorio Gallardo, felicitándole por haber resultado ileso del atentado, y ha telegrafizado a varios íntimos de Barcelona, para que visiten en su nombre al señor Rial, y le comunicuen frecuentes noticias del estado de éste.

El señor Ossorio ha escrito una carta muy expresiva al señor Ossorio Gallardo, felicitándole por haber resultado ileso del atentado, y ha telegrafizado a varios íntimos de Barcelona, para que visiten en su nombre al señor Rial, y le comunicuen frecuentes noticias del estado de éste.

Después de examinarla un momento exclamó:

—Pues no está mal!

—No os parece, señora que una rosita, por ejemplo, sentaría bien?

—Sí, por una.

—Ya lo has ensayado; mirad.

—Esto está muy mal hecho! Bien se conoce que no eres observadora.

La oficiala se sentó, con la punta de la goya que la apoyaba le dió en la sien.

—Vaya la dacia mientras arreglas la



## EL SEÑOR

# Don Emilio Pomedio Pla

ha fallecido a las 5 y media de la mañana de hoy a los 50 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Aguirre Moreno sus hijos políticos don Luis y don Antonio García Aguirre, tíos, primos y demás parentes

Ruegan a sus numerosos amigos asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las 5 de la tarde de hoy desde la casa mortuoria calle de la Trinidad número 9 al sitio de costumbre, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

## Últimos telegramas

en San Cristóbal

Anoche, a primera hora, originóse un gran escándalo en el barrio de San Cristóbal, motivado por la riña suscitada entre unos gitanos.

La cosa no pasó a mayores, aunque la escandala duró largo rato.

A la policía se le denunció lo ocurrido, poniéndole en conocimiento de quienes son los escandalosos, a los que se les impone el correctivo que merecen.

## Casa de socorro

En este establecimiento fueron curados ayer Luis Alemany Lubi, de 60 años, de una contusión y herida en la región frontal, que se produjo al caerse de su coche en ocasión de hallarse embriagado, y Julia Uclés Sánchez, de 8 años, de erosión por mordedura de perro en la pierna derecha.

## Libras esterlinas

El 9 de Febrero de 1914.

PAGARON { 26'73 cheque

26'68 a dv.

## Salvador Romer y hermano BANQUEROS

Junta directiva

## Asociación de gremios Unidos

El 9 de Febrero de 1914.

## Académia Asiática

Militares.—Ayudantes de O. P.—Telégrafos.—Correos.—Preparación para las próximas convocatorias.—Académia Asiática.

Bolos 13.-2.—Informes y matrícula de 3 a 5.

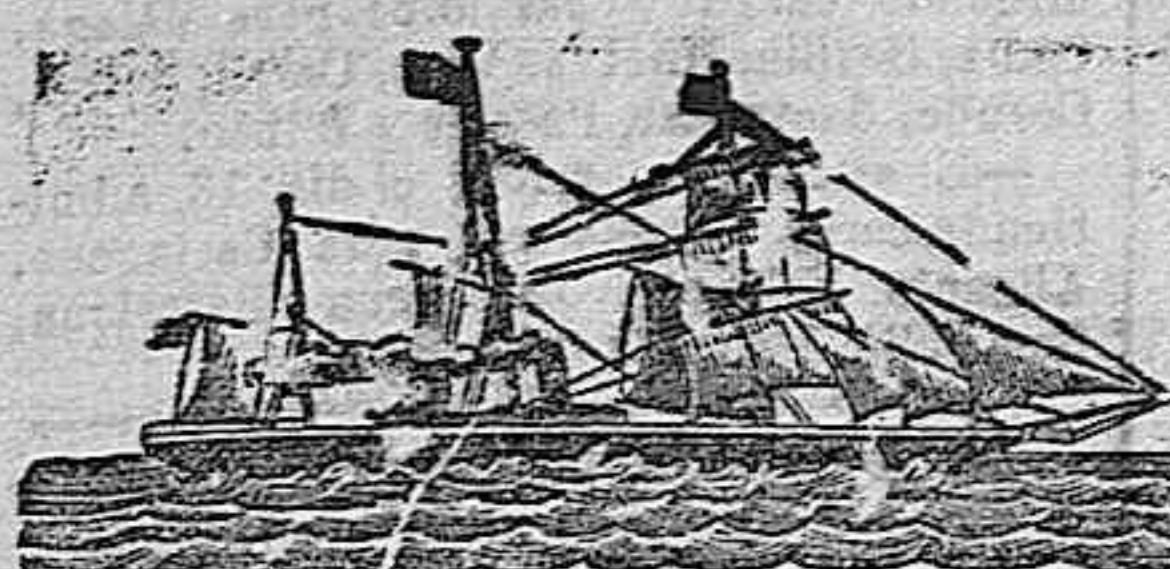
## A. Pelegria Pastor

Administración de fiacas. Habitación de clases pasivas.

Grau 35.

##

## Compañías Hamburguesas

Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes  
Para Montevideo y Buenos AiresEl nuevo y magnífico  
trasatlántico

## = PERNAMBUCO =

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 22 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 25 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

## Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

## DE MARINA

## Almadraba

Por la Dirección general de Marina y la Matrícula se saca a nueva subasta el pasquero de almadraba *Lentiscus*. Dicho acto se efectuará en la Comandancia de Marina de Algeciras, y aunque no se fija plazo para la subasta, no será concedido el pasquero por menor cantidad de 5.000 pesetas anuales, cuya cantidad deberá abonarse a contar del 1º de Enero del año actual, sea cualquier la fecha en que se haga la adjudicación definitiva.

## Boyas y marcas

Con objeto de que los buques puedan determinar los dardos y compensar sus agujas, se han establecido en el puerto de Valencia, unas boyas y marcas cuya situación es la siguiente:

Por fuera del puerto y a unos 700 metros del dique de Levante, llamado también de la Providencia, han quedado situadas una boya central de amarre, cilíndrica, en 13,30 metros de fondo y su alrededor, y próximamente en igual bracaje, otras cuatro boyas de igual forma, si bien de menor tamaño, en los extremos de dos diámetros perpendiculares entre sí, de 360 metros de longitud.

La torre del campanario del convento de Peñíscola, distante 14.400 metros, que se toma por punto marcable demora a 16° (rambo magnético) y la torre del Miquelete y el estampadorio de Nuestra Señora del Rosario quedan enfriados. La primera torre, o sea la del Puig, pintada de blanco para que destaque aún más, y todas las boyas pintadas de negro. La boya central lleva pintado en blanco el azimut magnético de la torre del convento de Puig, que, como queda dicho, es N. 16° E.

## Barcos de recreo

El Diario Oficial del Ministerio de Marina inserta una Real orden acerca del personal necesario para tripular las embarcaciones de recreo, y cuya parte dispositiva dice así:

1º En las embarcaciones de regatas y para el único objeto de ellas, la dotación no estará sujeta a condición alguna en cuanto a su constitución, salvo la de ser, como mínimo, española su cuarta parte durante el primer año, a partir del 1º de Julio del año actual, la mitad en el segundo, las dos tercias partes en el tercero, y a partir del cuarto, toda ella nacional.

2º Las embarcaciones dedicadas a la navegación de recreo, cuando sean inferiores a 50 toneladas, deberán ir mandadas por un pasaje de embarcaciones de recreo cuyo nombramiento se obtendrá previo un examen de suficiencia, con arreglo al programa que oportunamente se publicará, ante el Tribunal designado en el punto 5º. El resto de la dotación se ajustará a lo establecido en el punto 1º.

3º Las embarcaciones de recreo de más de 50 toneladas, cuando salgan de los límites de su provincia, deberán llevar a bordo un piloto o capitán de la Marina mercante, únicamente para los efectos de la derrota, pues el mando del buque lo ejercerá siempre su propietario embarcado a bordo, a no ser que éste quiera encargárselo a aquél, en cuyo caso se herá constar este particular en el rol o en el permiso para navegar, quedando entonces revestido de todos sus deberes y atribuciones, como en un buque mercante.

Estas exentas de llevar a bordo piloto o capitán aquellas embarcaciones cuyo propietario posea el título de capitán de rato de recreo, obtenido con arreglo al programa que se publicará en oportunidad y ante el Tribunal de que trata el punto 5º.

Este título no facultará más que para mandar esta clase de embarcaciones a los propietarios de las mismas y no a ninguna otra persona.

4º El personal de máquina se ajustará en todo clase de embarcaciones de recreo al cuadro indicador aprobado por Real orden de 30 de Marzo de 1906.

5º Los exámenes para patrones y capitanes de buques de recreo se verificarán en las capitales de provincias marítimas donde existan Clubs náuticos, debidamente autorizados, y en la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.

El grado de súperficie de navío de la Marina de guerra o el título de piloto de la Marina mercante reemplazan al de capitán de buque de recreo para el propietario de este.

El propietario que sea capitán de buque de recreo o el oficial titulado de Marina que le asiste, en caso de no serlo, tendrán a bordo el carácter de delegado de la autoridad pública, con arreglo a las Ordenanzas de mar y leyes vigentes.

## Convocatoria

El almirante jefe del Estado mayor central ha ordenado que se haga una convocatoria en cada apostadero para cubrir 92 plazas de fogoneros.

Se ha autorizado a los comandantes generales a los apostaderos para admitir a enganche a todos los individuos que, habiendo servido como fogoneros en la Armada y observado buena conducta, hagan menos de cuatro meses que fueron licenciados.

Si en algún apostadero no se presentase el suficiente número de hombres aptos para ingresar con plaza de fogoneros, pueden aquellos admitirse como aprendices fogoneros, siempre que lo acepten. Estos aprendices deben hacer sus prácticas en los buques efectos al apostadero, durante cuatro meses, y si al terminar este período no demuestran suficiente aptitud, deben ser despedidos del servicio.

También se autoriza a los comandantes de Marina para que admitan a los individuos que soliciten ingresos como fogoneros, y que, previo un reconocimiento provisional los pasaporten para la capital del apostadero, donde asistirán la prueba de aptitud y el reconocimiento definitivo. Si de estos pruebas no resultasen aptos, serán vueltos a pasar por cuenta de la Marina a sus puentes de procedencia.

Durante este tiempo, los aspirantes que procedan de las comandancias tendrán uni-

cuente derecho al disfrute la relación de Armas.

## Los buques mercantes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149 del reglamento definitivo para la ejecución de la ley sobre fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, aprobado por Real decreto de 15 de Octubre de 1913, quedan exceptuados de tomar prácticas para los movimientos interiores, los buques de cabotaje nacional y los menores de 50 toneladas.

Esta resolución se cumplirá aun cuando otra cosa disponga los reglamentos propuestos y aprobados para cada puerto, los cuales deben regir durante cinco años en todo lo que no se opongan a los preceptos de dicho reglamento definitivo.

## Juicio contradictorio

El segundo comandante de la corbeta *Naufragio* instruye expediente de juicio contradictorio a solicitud de los cabos de mar Juan A. Blanco Paz y Francisco Rodríguez Sotelo y del marinero de primera Baltasar López Pérez, que pidieron se les otorgara la cruz laureada de San Fernando por el hecho heroico que llevaron a efecto subiendo al trinquete del barco para picar las veas en ocasión de hallarse el buque en inminente peligro de naufragio.

En dicho expediente pueden declarar cuantas personas se crean con derecho a ello.

## A presentarse

En la comandancia militar de Marina de Almería debe presentarse a la mayor brevedad posible el marinero Juan Pardo, para notificarle un asunto que le interesa.

## MINERIA

## Carta de pago

Don Salvador del Moral y Moral ha presentado la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero de su propiedad titulado *Don Pedro*, número 33.070, del término de Fondón y Pre-

## Designación

Don Lucas Bernal Martínez presentó ayer un escrito en el negociado de minas del Gobierno civil, haciendo la designación de los terrenos que ha de ocupar el registro minero *La Providencia*, número 33.008, de los términos de Vélez Bano y María.

## Pagos al Estado

Don Francisco Martínez Ruiz ha presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos de los titulares de propiedad y pertenencias de marcas as a la concesión minera de su propiedad titulada *La defensa propia*, número 32.706, del término de Fondón.

## Ampliación

El Juzgado de primera instancia de Sorbas interesa se le amplie el informe emitido por la jefatura de minas acerca de las causas que ocasionaron el accidente en una concesión minera de la compañía de Sierra Alhamilla y que causó la muerte al obrero Luis Sánchez Troyano.

## Notificación

La jefatura del distrito minero de Murcia ha enviado un oficio al Gobierno civil de Almería con una providencia recaída en una instancia de don José Fernández Pérez, vecino de Cuevas, solicitando la rehabilitación de las minas *San José*, número 12.632, y *San Atanasio*, número 12.630, ambos del término de Lorca, antes de decirse su caducidad y de declarar el terreno franco y registrable.

En la providencia, que se notificará al solicitante, entre otros extremos se decreta que no puede accederse a lo solicitado por desconocerse oficialmente que dichas minas hayan sido caducadas.

## Los mercados

El mercado de carbones se presenta difícil, por los obstáculos de comunicación a consecuencia de los últimos temporales.

Las últimas cotizaciones han sido: best steams, Newcastle, 14.6 chelines; best mala Newcastle, 7 chelines; best steams, Cardiff, 20.6 a 21.6 chelines; best smalls, Cardiff, 10.9 a 11.3 chelines; gas coal Durham, 15.6 chelines; best house Forest of Dean, 17.6 chelines.

Según nueva decisión de la Asociación de productores de carbón en Francia, el precio del coke de 100 hornos se ha rebajado de 25.28 a 24.96 francos para las entregas del trimestre en curso. Durante el anterior trimestre, el precio fue 25.99 francos.

Invariabilmente los mercados españoles, confían los carbones a los mismos precios que indicábamos la semana anterior.

En hierros y aceros han variado poco los precios.

Para la exportación se cotiza el acero en barras L. 4.7 a 4.8; hierro en barras, L. 4.12; varillas y chapas finas, L. 4.17 a 4.18; cha. as medianas, L. 5.2; ideal de un sexto de pulgada, L. 5.6; viguetas, L. 5.5.

En España: barras de acero, 12 francos; de hierro 13; varillas 12.25 a 12.50; chapas fuertes de acero, 12.75; viguetas, 15.75. En el mercado de cobre renace la confianza y mejoran los precios.

Las ventas de plata son poco importantes, aunque no varían los precios.

En Cartagena, sin variación, a 2.81 pesetas la onza.

En Londres, la plata en barras, según las últimas noticias, mejoró sus orígenes, a causa de numerosas compras de la India, cotizándose a 26.41/16 peniques el contado y 26.71/16 a plazo.

En París, de 97.50 a 99.50 francos el kilogramo.

Los productores de zinc se disponen a elevar los precios.

El mercado de Londres ofrece pechos hechos salientes, fuera de la constitución de la Asociación galvánizadora. La última cotización registrada ha sido L. 21.5/8 las marcas ordinarias y L. 22.7/6 las marcas especiales; laminado de Silesia, L. 25.

París, sin variación, de Silesia, a 63 francos los 100 kilos; otras buenas marcas, a 59.75.

## ESTAFETA

## J. R. G.—Almudena.—A su ej. tres se-

sesenta.

## J. C.—Bentarique.—Idem idem dos se-

sesenta.

## E. Ch.—D. Sils.—Idem idem cincuenta y

ocho, veinte, diez y seis.

## A. R.—Fifana.—Idem idem ochavo, diez.

J. G. G.—Illar.—Idem idem nueve, trein-

tos.

F. A. A.—Lujar.—Idem idem doce,

nueve.

F. L.—Nacimiento.—Idem idem tres,

sesenta.

R. H.—Nijar.—Idem idem siete, veinte.

J. M. G.—Oñate.—Idem idem cuatro, cincuenta y ocho.

D. R.—Padules.—Idem idem dos, setenta.

E. C.—Paterna.—Idem idem seis, treinta.

A. T.—Béjar.—Idem idem una, ochenta.

A. H.—Lucena.—Idem idem uno ve.

J. R. S.—Purchena.—Idem idem cinco,

cuarenta.

A. G.—Serón.—Idem idem tres, y se ta-

y dos.

D. H.—Turre.—Idem idem siete, cuaren-

ta y cuatro.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco..... 12.3

Idem húmedo..... 10.8

Bármometro..... 768.6

Termómetro..... 14

Máxima a la sombra..... 15.2

Mínima..... 12.3

Al sol..... 29

Viento..... S.

Mar..... Llana

Cielo..... Casi cubierto

Por la tarde

Termómetro seco..... 15

Idem húmedo..... 12.4

Bármometro..... 761.5

Termómetro..... 14.2

Viento..... S.

Mar..... Llana

Cielo..... Casi cubierto

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.

Santos Escolástica y Soter, vírgenes, y Santos Silviano y Jacinto.

Santos de mañana, miércoles.

Los sieros de María, San Saturnino, mártir; San Lazaró, San Desiderio, obispo, y San Martín, mártir.

</div

**De Hacienda****Libramientos**

Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos a favor de don Juan Cuenca Gil, don Luis Giménez González, don Julio Preterment, don Jacobo Blanco y don Ubaldo Martín Callejón.

**Nombramientos**

En la delegación de Hacienda se han recibido órdenes del ministerio del ramo, nombrando:

Oficial de quinta clase de la Tesorería de Hacienda de Almería, por salida a otro destino de don José Llanos Encomienda, a don

Dámaso Cerezo Vega, que en la actualidad desempeña igual cargo en la administración de Contribuciones de Alicante.

—Idem de la administración de Contribuciones de Almería a don Joaquín Cruzado Martínez, recaudador que es de la Adm. de Sevilla.

—Recaudador de la Adm. de Sevilla a don Julio Abad Pérez, que es oficial de la administración de Contribuciones de Almería.

Administradores de loterías de Gérgal y Alhama a los que en la actualidad lo son provisionalmente, don Trinidad Company Márquez y don Juan Jiménez Gil.

**Excedencia**

Se ha concedido la excedencia que tenía solicitada a don Federico Ortega Almirón, oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Almería.

**Que se abonen**

La dirección general del Tesoro ha ordenado que la Delegación de Hacienda satisfaga todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas alcancen hasta el día 31 de Enero próximo pasado.

**Premios de constancia**

Se han rebido en la Delegación de Hacienda las cédulas de premios de constancia correspondientes a los cirabíñeros de la comandancia de Almería, José Pérez Torrez.

Lorenzo Barranco Espinosa y Juan Cano Larros y el caballo del mismo cuerpo Joaquín Guerrero Salinas.

**Bevelución**

La Delegación de Hacienda ha recibido órdenes de que se devuelvan al recluta José Aguilar Aguilar las 500 pesetas que tiene ingresadas en concepto de cuota militar.

**Circular**

La administración de Propiedades e impuestos ha dirigido una circular a varios Ayuntamientos de la provincia, interesándoles remitir la mayor brevedad sus respectivos repartos de consumos para el presente año, servicio que ya debían tener cumplimentado.

**MOVIMIENTO MARITIMO****Buques admitidos**

Vapor «Vicente La Roda», procedente de Cartagena, con carga general y 16 pasajeros para este puerto.

—Idem «Cabo Santa Pola», procedente de Málaga, con carga general y 7 pasajeros para este puerto.

—Balandra «Victoria», procedente de Almería, en lista.

—Paiilebot «Juan Tonda», procedente de Algeciras, con corcho.

**Buques despachados**

Vapor «Vicente La Roda», para Melilla, con carga general y pasajeros.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

**LOMBRICES**

Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados, según fórmula especial, por el farmacéutico A. Covaleda. Caja 0'50 pesetas. —De venta en Almería, Droguería de don Eugenio de Bustos.—Granada, 35.

**CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAURA**  
Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes.

**Tosil**

Lo mejor para la tos.  
**CAJA, UNA PESETA**  
FARMACIA DEL DR. VIVAS PEREZ

**Velas de cera para el culto****Calidades litúrgicas garantizadas****Marcas registradas:**

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABILIS” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consuman, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpiaza que las más excelentes búsqueras.

**ENVIOS A ULTRAMAR**

Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAURA**

VITORIA (España)

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos al 5 por 100 anual

**AGENTES:****Salvador Romero y Hermano**

Paseo del Príncipe, núm. 10

**COLEGIO DE SAN FERNANDO****PRIMERA ENSEÑANZA**

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

**La Unión y El Fénix Español****Compañía de seguros reunidos**

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

19 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUEDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10,

**Algo de política palpitante**

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaseca Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvaro de Castro 5, al precio de 3 pesetas.

**FUMADORES****¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman 4 diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Fresco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

**Las Hespérides**

Gran establecimiento de horticultura

**FINANIA (Almería)**

Injertos sobre vides americanas de uva de O'hanes y de todas las variedades de castañas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutos de todas clases y de las castas más escogidas.

Prezados los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Finana.

**Para carteros**

Se venden en esta Administración:

Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0'50

**La maquinista Alcoyana****Hijos de José Boronat.-ALCOY**

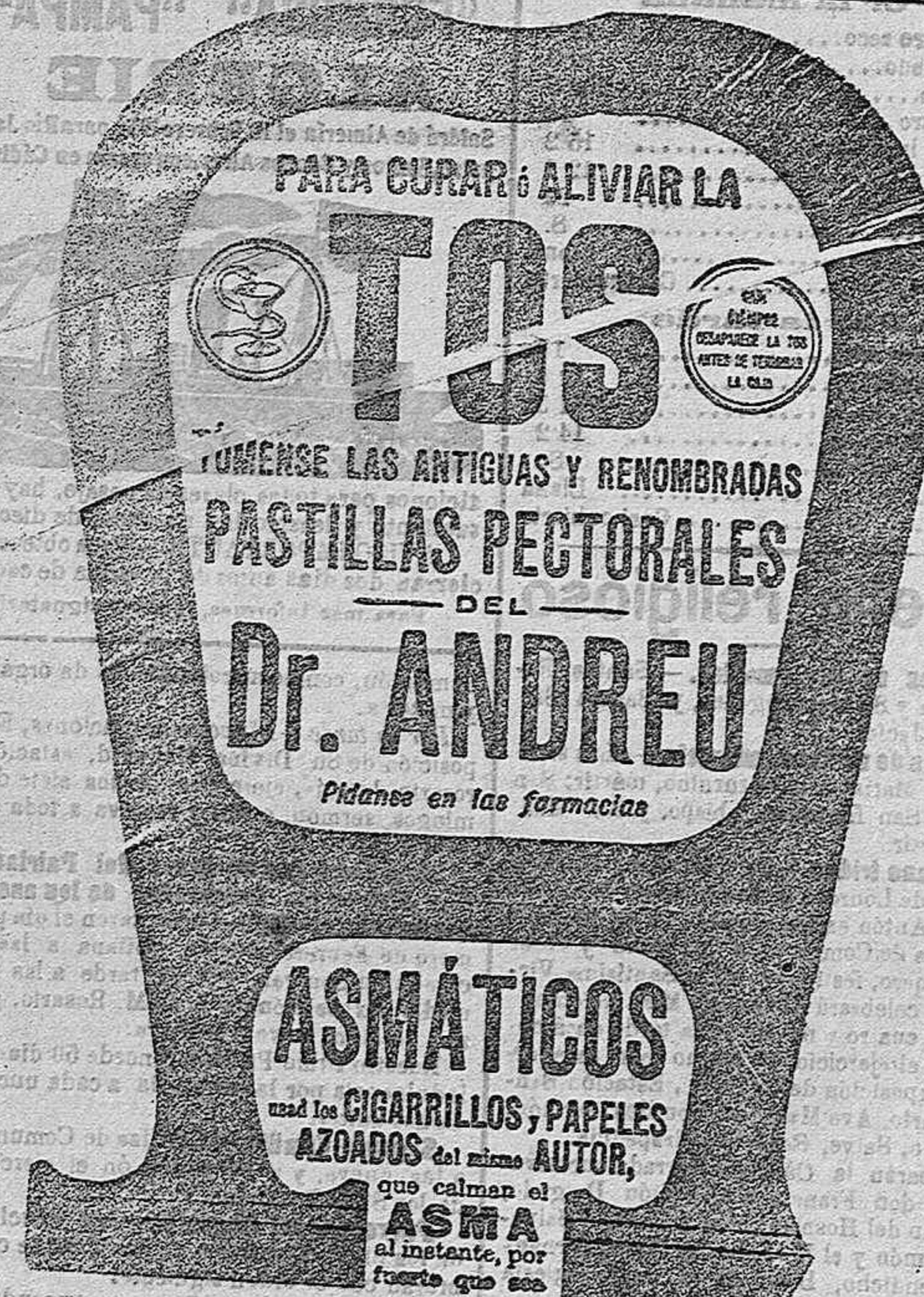
Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

**CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**

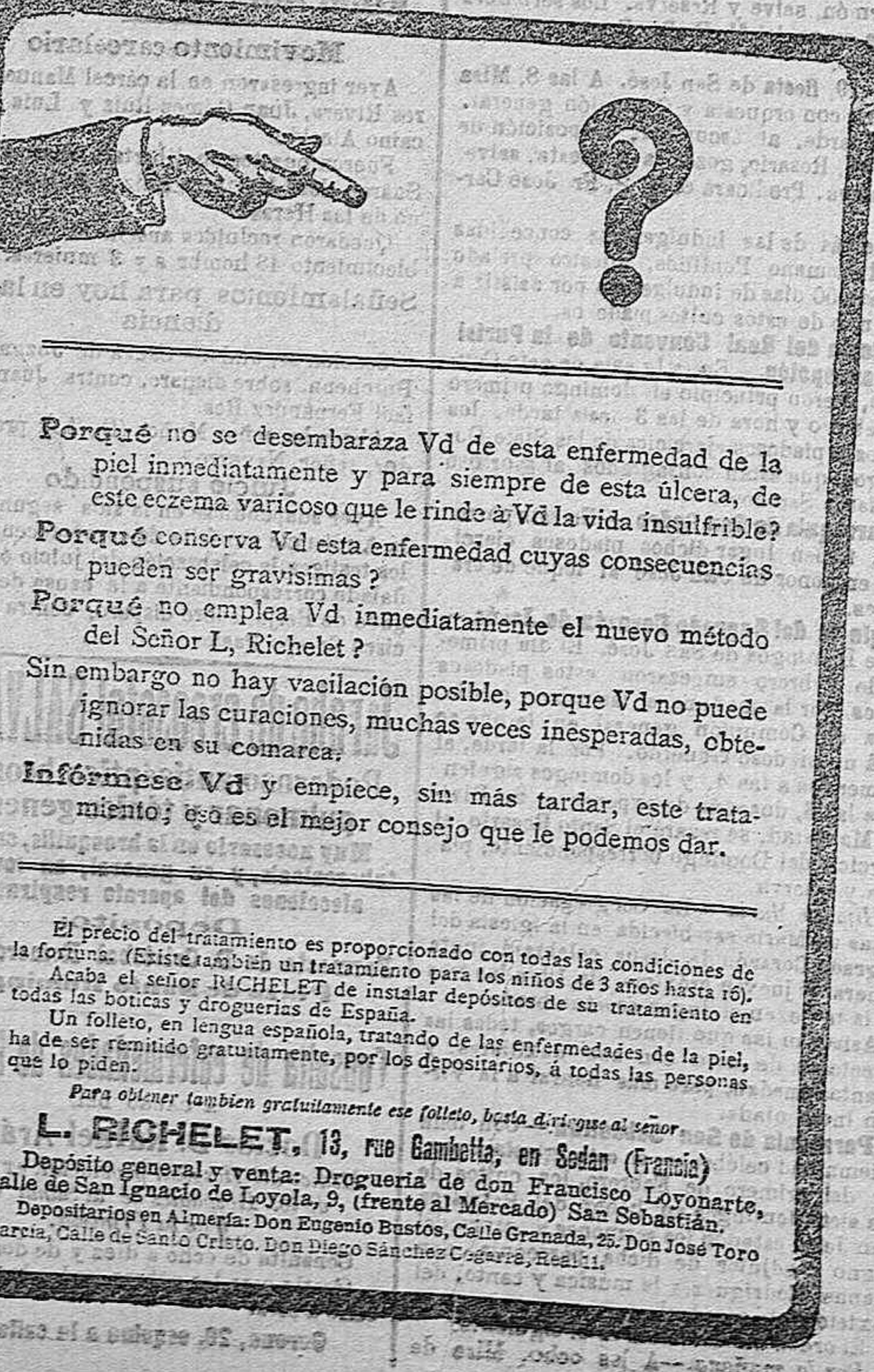
Pliegos a su Representante para la provincia

**Antonio Márquez Flores**

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA

**El Angel en la Familia**

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica está traducción castellana y vale en fústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

**Imprenta católica LA INDEPENDENCIA**

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Beloy, 2.- ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales: tarjetas, membretes, libros, facturas, memorandums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

**Compra de toda clase****Monedas de oro y Billetes extranjeros**

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

**INDUSTRIA PRODUCTIVA****GALLINAS Y HUEVOS BARATOS**

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas duplcan y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordinadamente, con constancia e inteligencia.

**Precio: 2 pesetas kilo**

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

**SOLICITANSE AGENTES**

NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviarnos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.

**NO más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada**

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derramamiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva. 5.º La tolerancia perfecta del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 6.º La actividad perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adulto, 1'50.

Depositario en Almería: Dr. VIVAS PEREZ